



1
Y M^{do}. Señor.

Quigo en mano de V. S. Y. la raronde los
marcos de Plata amonedados que debia acompañarse
con el oficio q. dirigí a V. S. Y. el 24. del corriente
sobre un crédito de 100.000. p.^d con el interes del 6. p.^o.
a favor de esta Casa, y que si V. S. Y. lo halla por con-
veniente podria agregarse a aquel para casar las raronde
en que se apoya: haciendo ver al Publico q. en el corto
espacio de 36. dias q. han corrido desde el 20. de oct.
de la 1.^a vendicion hasta el 26. de Noviembre de la
ultima, se han entregado por el Fidei. Almoneda
en la Sección a 48.000. marcos amonedados que
han producido 408.500. p.^d 5. r.^o, cantidad q. refle-
jando las estrechuras del tiempo, el corto principal
de 6.000. p.^d con q. se dio principio a las labores
y otras dificultades bien perceptibles, se conocen
la dedicacion de los Empleados de esta Casa, y el con-



O. L. 9-49.
-2

MH-DL
CATA 1
DOC. 320
FOLS. 1

Cepto q. debe haver de ellos un Publico que
Sabe hacer Justicia a los q. se debetan por
Servilo.

Q. L. G. L. Y. m. S. a S
Dios que a
Lima Nov. 27. de 1821.

Y Mno. Señor.

José de Roqui

Y Mno. Sr. D. D. Hipolito
Oranne Mtro. de Hacienda



PH-P.1.0



